



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
157464/2024**



OFICIO N° 195 /2025.-

Posadas, 24 de Octubre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados “Expte.No 157464/2024 ORTIZ LILIANA PATRICIA S/ Divorcio Unilateral” que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°2 a cargo del Dr.ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 1º piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin de solicitarle proceda a la toma de razón por nota marginal del DIVORCIO VINCULAR de los cónyuges ORTIZ LILIANA PATRICIA D.N.I. N° 30.406.153 y BENITEZ DIEGO ALFREDO D.N.I. N° 27.979.478 inscripto en el Tomo IA, Acta 87, celebrado el día 02 de Abril de 2002 en esta ciudad , Sección Segunda del Registro de las Personas de Posadas, de la Provincia de Misiones. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la sentencia que ordena el presente y DICE: /////Posadas, 4 de Abril de 2025. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO:... Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el día conformado por los Sres. LILIANA PATRICIA ORTIZ, DNI N° 30.406.153 y DIEGO ALFREDO BENITEZ, DNI N° 27.979.478, celebrado el 02 de Abril de 2002 en esta ciudad; inscripto en el Acta 87; Folio 231; Tomo IA; Año 2002; Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.

Digitally signed by LOPEZ GRCZESKI
Mariano Adrian
Date: 2025.10.27 11:35:49 ART
Reason: Poder Judicial
Location: Secretaria de Informatica

Que sea, librese oficio al Registro Provincia de las Personas a los fines de la toma de razón. Exento de pago de tasa por tener patrocinio de la defensoría oficial.-

REGISTRESE- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia Nº 2. 1ra Circunscripción Judicial Provincia de Misiones. REGISTRO DE PROTOCOLO: Documento: 28368981 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 157464/2024 Designación: ORTIZ LILIANA PATRICIA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 07/04/2025 Hora de Registro: 07:27:58 Número de Protocolo: 443/2025 Usuario Firmante: ROBERTO 2 ANDERSSON FRANK. Saludo a Ud. Atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de Diciembre de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3767-J-25 de fecha 19/25

..... Nº 256770 Fº 143

en Expte Nº 157664/2024 Ortiz Liliana

por Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio 135 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

231

IA	87	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas - Sección Segunda
República Argentina, a 02 de Abril
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BENITEZ

Diego
Alfredo

con
ORTIZ

Liliana
Patricia

NOTA DE REF.
PASA AL INDICE
LCRA: G. VUELTA

Diego Alfredo BENITEZ
Edad 22 años, profesión Paradero estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas M. 24/3/80
domiciliado en B. Rocamora Posadas Doc. Ident. 27939478
Hijo de Miguel Angel BENITEZ
nacionalidad Argentina profesión Vendedor
y de Nelida Yolanda BARRIOS
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Rosario Smb Fe
Liliana Patricia ORTIZ
Edad 18 años, profesión Desocupada estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Col. Primavera Misiones 2/8/83
domiciliada en Centro Centenario Posadas Doc. Ident. 30406153
Hija de Cesar Oscar ORTIZ
nacionalidad Argentina profesión Albañil
y de Lidia Alicia LIMA
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Centro Centenario Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Walter Ramon BALBUENA Doc. Ident. 76.255.811 Edad 38 años

Estado Casado profesión Albañil Domicilio Centro Centenario Pda

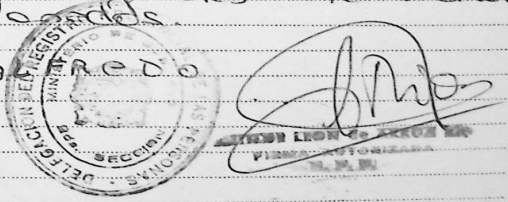
Lidia Graciela ALFONSO Doc. Ident. 14.258.147 Edad 41 años

Estado Casado profesión Amo de casa Domicilio Centro Centenario Pda

Le contrayente presento acto de nacimiento.
Presente los padres de la menor prestan su consentimiento para este acto leído el acto la menor
Conmigo los contrayentes, padres de la menor
y testigos mencionados.

BENITEZ DIEGO ALFREDO
Liliana Patricia Ortiz

Walter Ramon Balbueno
Lidia Graciela Alfonso



VIENE DEL FOLIO N° 231 - ACTA N° 87 -

PROTOCOLIZADO LIBRO: 15 - FOLIO: 135 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3761-J-25, Oficio N° 195/2025 de Fecha 24-10-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2, de C.P.C. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POASDAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTC. N° 157464/2024 - ORTIZ LILIANA

PATRICIA S/DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular Separación de los Esposos: RES

BENITEZ DIEGO ALFREDO DNI N° 21.979.478 Y

ORTIZ LILIANA PATRICIA DNI N° 30.406.153

Fecha de Fallo: 04 DE ABRIL DE 2025

Fdo. POR: J. ANTONIO TEJAN, Juez Federal, MARINO LOPEZ DNI N° 25.565 Secretario

Posadas, 03 DE DICIEMBRE DE 2025



ELOISA MACI SOSA
Jefa de la Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera”**

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 157464/2024 ORTIZ LILIANA
PATRICIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:08:01